

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 4
"ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

ORDEN DE MÉRITO

ESPACIO CURRICULAR:
EDI El juego en espacios destinados a la primera infancia

28 de MAYO de 2021



Prof. Claudia Toledo
F.C. 316236
Magister N. Termino E.N.S. 4 D.E. 9
Ministerio de Educación e Innovación

.....
Firma y sello de la autoridad de la institución

Comisión Evaluadora conformada por:

Prof. Cristina Oliana

Prof. Stella D´Ambrosio

Prof. Patricia Goicochea (evaluadora externa)

Fecha: 28 de mayo 2021

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo se reúne la comisión evaluadora del llamado a selección de antecedentes para el CFPP del PEI *El juego en espacios destinados a la primera infancia*, conformada por las profesoras Cristina Oliana, Stella D´Ambrosio y Patricia Goicochea (evaluadora externa). Luego de haber dado lectura a los CV y proyectos, y habiendo escuchado los coloquios de las postulantes, se elabora el siguiente orden de mérito según las condiciones que se establecen en el llamado y que se enuncian a continuación:

Títulos específicos:

- Prof. en Ciencias de la Educación
- Prof. en Psicopedagogía
- Prof. en Psicología

Títulos habilitantes:

- Prof. en Educación Inicial con plan 4 años
- Técnico Superior en Tiempo Libre y Recreación acompañado por título docente
- Lic. en Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Psicología, Psicopedagogía
- Prof. en Educación Física
- Prof. en Expresión Corporal
- Lic. o Prof. en Antropología
- Psicomotricista acompañado por título docente

Requisitos excluyentes:

- Especialización en juego
- Experiencia acreditable en el área de juego en instituciones con niños pequeños hasta 6 años
- Presentación de una propuesta pedagógica según la fundamentación y modalidad de

trabajo del proyecto correspondiente a esta institución que se detalla al pie de este llamado (se adjunta el proyecto). La propuesta pedagógica detallará fundamentación, contenidos, modalidad de trabajo y bibliografía (extensión máxima 4 carillas) y será coherente con el plan de estudios vigente. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios o del proyecto que se adjunta.

- **Es requisito obligatorio la presentación a un coloquio ante la comisión evaluadora, aquellos postulantes que no se presenten quedan fuera del orden de mérito**

Requisitos relevantes:

- Experiencia en el dictado del Taller
- Experiencia en Formación Docente
- Título de Profesor en Educación Inicial o equivalente menor a 4 años

De la lectura de los CV, proyectos y del coloquio surge el siguiente orden

1. Pelegrinelli, Daniela
2. Couzo, Vanesa
3. Beraldo, Julieta
4. Bianchi, Sabrina
5. Romero, Laura
6. Repetto, Julieta

El dictamen ampliatorio se detalla en el documento “Justificación de orden de mérito”.

Asimismo se establece quedan fuera del orden de mérito las siguientes profesoras:

- Charnik, Claudia
- Díaz, María Laura
- Forastefano, Carla

- Grossi, Sandra
- Linietsky, Roxana
- Dans, Melina.

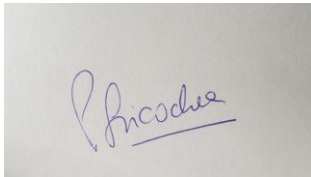
Siendo las 18 hs. queda concluido este acto administrativo.



Oliana, Cristina



D'Ambrosio, Stella



Goicochea, Patricia